
**ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA, COMISIÓN DELEGADA Y
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO**

CALENDARIO ELECTORAL 2016 – FEPM

12/12/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Publicación del Censo..- Inicio de plazo para reclamaciones contra el censo electoral, que se expondrá en todas las Federaciones Autonómicas. (A 10).- Inicio de plazo para cambios de estamento. (A.9)
13/12/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Inicio de solicitud del voto por correo.
21/12/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización del plazo para formular reclamaciones contra el censo y cambios de estamentos ante la J.E. FEPM.
23/12/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización del plazo para que la Junta Electoral resuelva las eventuales reclamaciones contra el censo.
9/01/2017	<p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO</p> <ul style="list-style-type: none">.- Inicio del plazo para presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General..- Inicio del plazo para interposición de recurso ante el TAD
11/1/2017	<ul style="list-style-type: none">.-Fin de plazo impugnaciones TAD
13/1/2017	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización del plazo de solicitud de inclusión censo electoral especial del voto por correo.
16/1/2017	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización del plazo para presentación de Candidaturas a miembros de la Asamblea General.
19/1/2017	<ul style="list-style-type: none">.- Proclamación provisional de Candidatos a miembros de la Asamblea General.
23/1/2017	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización periodo admisión de reclamaciones.
25/1/2017	<ul style="list-style-type: none">.- Fin plazo para la resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos a miembros de la Asamblea General..- Inicio del plazo para interposición de recurso ante el TAD
27/1/2017	<p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS</p>

- 02/02/2017 Envío a los miembros del censo electoral especial el certificado de inscripción en el mismo y los sobres y papeletas oficiales junto con la relación de candidaturas.
- 09/02/2017 **Fin de plazo de recepción del voto por correo**
- 16/02/2017 **CELEBRACIÓN SIMULTÁNEA EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.**
Horario de 11 a 18 horas ininterrumpidas.
- 17/02/2017 **.- Proclamación de elegidos y publicación en todas las circunscripciones.**
- 21/02/2017 .- Finalización del plazo de reclamaciones contra el resultado de las Elecciones a Miembros de la Asamblea.
- 23/02/2017 .- Finalización de la Junta Electoral para resolver las reclamaciones.
.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.
.- Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la F.E.P.M. y Comisión Delegada de la Asamblea General.
.- Inicio del plazo para interposición de recurso ante el TAD
- 27/02/2017 Fin de plazo para la interposición de recursos ante el TAD
- 03/03/2017 Fin del plazo de formación de expedientes al TAD
.- Finalización del plazo para LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA PRESIDENTE.
.- Publicación de la lista de candidatos a Presidente
.- Inicio del plazo para formular reclamaciones.
- 07/03/2017 .- Fin del plazo de presentación de reclamaciones.
- 08/03/2017 .- Finalización del plazo para que la Junta Electoral resuelva las reclamaciones.
.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS.
.- Publicación en todas las circunscripciones de la relación de candidaturas definitivamente proclamadas.
.- Inicio del plazo para interposición de recurso ante el TAD
- 18/03/2017 **.- FIN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA COMISIÓN DELEGADA (hasta una hora del inicio de la Asamblea)**

.- REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA.

.- Constitución de la Mesa electoral.

21/03/2017

Inicio plazo interposición de reclamaciones o recursos en relación con el resultado de las elecciones.

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA PRESIDENTE Y MIEMBROS COMISIÓN DELEGADA.

NOTAS

1º En el calendario debe incluirse que todas las reclamaciones y candidaturas que se hayan de presentar en el transcurso del periodo electoral tendrán como hora máxima de presentación y recepción en la FEPM la hora de cierre de las oficinas, de lunes a jueves de 9 a 18 y el viernes hasta las 15 horas.

2º Serán admitidas todas las reclamaciones que se reciban por elecciones2016@pentatlon .En este caso será necesario firma autorizada.